



Santiago, abril 8, 1988
R-144-88

Señor

Decano de la Facultad de

Presente

Estimado señor Decano,

Como es de su conocimiento, la Universidad ha resultado elegida miembro permanente del "Consejo Regional de Desarrollo Metropolitano (COREDE)", entidad recientemente creada por la Ley N°18.605 para "hacer efectiva la participación de la comunidad en el progreso económico, social y cultural de la respectiva región", y que preside el Sr. Intendente de Santiago.

En la primera sesión de este organismo, realizada el día 9 de marzo del año en curso, se acordó la creación de diversas Comisiones de Trabajo, entre las que deben destacarse las de "Medio Ambiente y Salud", "Expansión Urbana", "Transporte Urbano", "Desarrollo Rural", "Capacitación y Educación" y otras.

Sobre la base de estos antecedentes, ruego a Ud. dar noticia preliminar de estos proyectos al interior de su Unidad Académica, con el objeto de conceder la posibilidad de participar a los especialistas que tengan interés en realizar aportes en las materias antes referidas, a través de los representantes permanentes de la Universidad en el COREDE, el Rector infrascrito y el Director de Asuntos Jurídicos don Alejandro Zalaquett Peillard, y con quien los interesados podrán tomar contacto.

Saluda atentamente a Ud.,

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector

c.c. Sr. Alejandro Zalaquett P.,
Director de Asuntos Jurídicos

REGISTRACION
ASUNTOS JURIDICOS
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE